

FAQ sobre el proceso de titulación DUDAS Y PREGUNTAS FRECUENTES

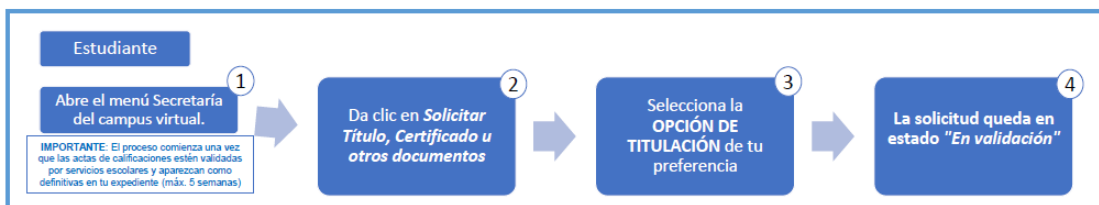
1. Sobre el Título Oficial de UNIR México

¿Cómo es el proceso de titulación, cuánto se tarda y cuánto cuesta?

1.1. Opción/Modalidad de Finalización

Una vez concluidos los estudios, el estudiante debe escoger y solicitar una de las distintas opciones o modalidades de titulación previstas en el Reglamento Escolar de UNIR México. La solicitud debe ser realizada por el campus virtual en el menú secretaría.

[\(Ver anexo I: Solicitud del Título mediante el campus virtual\)](#)

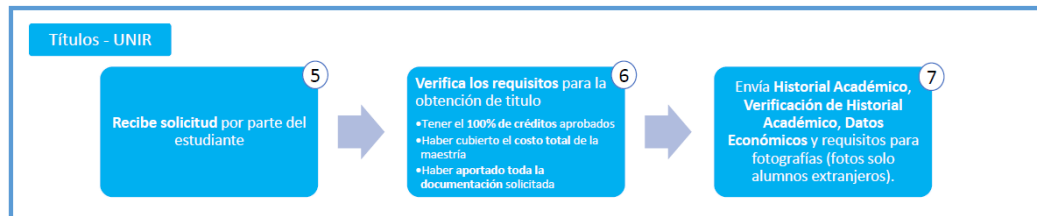


Cada modalidad tiene distintos costos, y requiere tiempos de dedicación y esfuerzos también diferentes. Se indican a continuación las modalidades con los costos del presente curso académico:

Opción de Titulación	Opción Titulación	Expedición Título	Importe total	Plazo para superar opción (aprox.)
Maestrías				
Titulación directa: Alto desempeño	\$0,00	\$14.000,00	\$14.000,00	Titulación directa
Seminario de Investigación	\$0,00	\$14.000,00	\$14.000,00	1 mes
Proyecto Aplicativo	\$4.000,00	\$14.000,00	\$18.000,00	3 meses
Tesis	\$6.000,00	\$14.000,00	\$20.000,00	15 meses
Licenciaturas				
Titulación directa: Alto	\$0,00	\$14.000,00	\$14.000,00	Titulación directa
Seminario de Investigación	\$0,00	\$14.000,00	\$14.000,00	1 mes
Estudios de Posgrado en	\$0,00	\$14.000,00	\$14.000,00	12 meses
Informe del Servicio Social	\$500,00	\$14.000,00	\$14.500,00	3 meses
Proyecto Aplicativo	\$4.000,00	\$14.000,00	\$18.000,00	3 meses
Examen General de Conocimientos (EGEL)*	\$500,00	\$14.000,00	\$14.500,00	9 meses

* El pago por derecho a sustentar el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) de CENEVAL, debe realizarlo directamente el aspirante. Previamente debe verificar que su carrera profesional esté incluida dentro del catálogo de exámenes. Para resolver dudas específicas sobre cada examen, contenido de las pruebas, calendario de aplicaciones, sedes y registro, ingrese a: <https://www.ceneval.edu.mx/web/guest>.

La solicitud de expedición es tramitada por el Departamento de Titulación (titulos.mexico@unir.net) que realiza las comprobaciones oportunas y, si se cubren los requisitos, autoriza la modalidad solicitada:



Una vez autorizada la modalidad por el Departamento de Titulación, deberá pagar el importe total de expedición (costo de expedición del título + costos de la opción de finalización).

Cubierto el pago se iniciará y se completará la opción de finalización correspondiente.

[\(Ver Anexo II: Realización de pago de tasas por el campus virtual\)](#)

1.1.1. Seminarios

¿Qué son?

Es una de las distintas opciones o modalidades de conclusión o finalización de estudios. Se elige por el estudiante en el momento de solicitar el título. El seminario se desarrolla en línea y tiene una duración aproximada de cuatro semanas y se programa su realización, normalmente, 4 veces al año.

Para acceder al seminario es requisito indispensable que el estudiante ya haya superado el resto de las materias que componen el estudio.

¿Qué costo tiene?

Durante el curso 2020, los costos del seminario se encontraron incluidos dentro de los mismos precios de titulación, si bien esto puede variar en cada curso académico. Fuera de ese periodo promocional, el costo del seminario es de \$2000 MN.

¿Quién debe cursarlo?

La opción de titulación directa por alto desempeño, está reservada a estudiantes que hubieran obtenido un promedio de 9.00. Se puede elegir finalizar por una opción distinta, aun teniendo un promedio igual o superior a 9.00, pero no se recomienda, ya que la referencia al *alto desempeño académico* figurará en el título, cuando esa es la opción de finalización

De igual forma, los estudiantes de licenciatura que accedieron con anterioridad a la aprobación del nuevo reglamento (octubre de 2018) podrán acogerse a la opción de titulación por Desempeño académico contemplada en el anterior reglamento, cuyo requisito es haber obtenido un promedio igual o superior a 8.00.

Cabe destacar que el promedio del expediente se calcula de forma ponderada ([suma de calificaciones x los créditos de cada asignatura] / total de créditos), y se expresa con dos decimales.

1.1.2. Servicio Social

¿Qué es?

El Servicio social es un requisito general para obtener la titulación en los estudios de Licenciatura, excepto para aquellos pasantes mayores de 60 años y aquellos pasantes impedidos por dictamen médico. Cabe señalar que, los estudiantes y profesionistas trabajadores de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal no estarán obligados a prestar ningún servicio social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga la anotación respectiva en su hoja de servicios (Artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones).

El Servicio Social supone realizar un total de 480 horas de trabajo de carácter temporal en interés de la sociedad en alguna institución o empresa con la que UNIR México, haya suscrito el oportuno convenio de colaboración.

Además, el servicio social, que concluye con la elaboración de un informe final, es una opción de finalización para la obtención del título. Al término del servicio social, el estudiante deberá presentar un informe donde quede constancia de los conocimientos adquiridos durante su formación académica y la realización del Servicio Social. El informe deberá ajustarse a los lineamientos y guías de estilo específicos que dictados por UNIR México.

El servicio social es la opción de titulación recomendada por UNIR México para estudiantes de licenciatura ya que permite cubrir el requisito de titulación y el de opción de finalización.

El informe será evaluado por un Comité. El estudiante deberá replicar a las observaciones de los miembros del Comité.

1.2. Certificado de estudios

Una vez superada la opción de titulación, el Departamento de titulación, iniciará los trámites de expedición del Certificado de Estudios.

El certificado contiene todo el registro de materias superadas y calificaciones y debe ser validado y registrado en la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El plazo de expedición y registro es de aproximadamente 6 meses.

1.3. Título Electrónico

Una vez expedido el certificado de estudios, UNIR México procederá al registro del título electrónico ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP). El plazo de expedición y registro es de aproximadamente 3 meses*.

El aspirante, recibirá su título en soporte electrónico. El documento expedido dispone de todas las medidas de seguridad para asegurar su autenticidad y su verificación por cualquier persona, evitando así cualquier riesgo de fraude y falsificación.

*Para los estudiantes extranjeros, la expedición del título oficial se realiza y registra ante la Secretaría de Educación Pública de forma física ya que requiere de la posterior legalización mediante apostilla de La Haya. El plazo de expedición, registro y legalización es de aproximadamente 6 meses.



1.4. Cédula profesional

Por último, aquellos estudiantes residentes en México, podrán obtener y registrar su cédula profesional en la Dirección General de Profesiones (DGP).

Esté trámite se realiza, desde hace unos meses, electrónicamente. En el siguiente enlace se encuentra un instructivo para la tramitación de la Cédula Profesional. <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>

Por tanto, es previsible que el proceso completo de titulación, desde que se haya superado la opción de titulación, hasta la obtención, en su caso, de la cédula profesional, tenga una duración total de aproximadamente 9 meses.



1.5. Otras dudas sobre el título mexicano

¿Por qué es importante disponer del Título Oficial?

- Es el documento que acredita como titulado*.

El título es el único documento que permite obtener la cédula profesional necesaria para ejercicio profesional en México.

De igual manera, el título es el documento que acredita para el ejercicio profesional o acreditación de un nivel de estudios a nivel internacional.

- Los derechos de expedición del título se incrementan cada curso académico

Cada curso académico los importes de las diferentes opciones de titulación pueden verse incrementados. Se aconseja realizar el trámite cuanto antes para beneficiarte económicamente.

- **Empleabilidad a nivel nacional e internacional.**

Para laborar en México será necesario obtener la Cédula profesional. Para ello es requisito que el título se haya expedido y registrado ante la DGAIR.

Si tienes oportunidad de poder laborar en el extranjero, se requiere la presentación del título. Además, para poder ejercer en la mayoría de los países internacionales, se exige la legalización o revalidación/convalidación de dicho título. Cuanto antes se disponga del título oficial antes podrás iniciar los trámites indicados.

- **La expedición del título oficial no es inmediata, conlleva unos trámites.**

El trámite de expedición del título es un proceso que comprende varios trámites, con unos plazos establecidos y no se emite de forma inmediata.

¿Es posible que UNIR México, pueda emitir algún documento que avale que el título está en trámite?

En caso de que necesite acreditar que su título está en trámite de expedición UNIR México expedirá una constancia acreditativa.

¿Cuándo y cómo se realiza el pago del título?

Concluidos los estudios, su tutor le informará de los pasos a seguir, para cubrir la opción de finalización y la solicitud del título.

El pago se realiza por transferencia o tarjeta bancaria en un único plazo.

Los precios de todos los costos y precios suelen ser revisados y, en su caso, modificados anualmente.

¿Qué validez internacional tiene el título de maestría mexicano?

El título mexicano es un título oficial con plena validez en México. Cualquier título nacional puede surtir efectos en el extranjero para lo que es necesario cubrir un procedimiento de revalidación/convalidación/homologación por el cual, la autoridad educativa del otro país reconoce validez al título. España y México tienen suscrito un acuerdo en materia de reconocimiento o revalidación de certificados de estudios, títulos, diplomas y grados académicos.

Una vez homologado (revalidado) en España, con el título mexicano homologado podrá acceder a cualquier oposición en España que requiera un título de nivel de grado o equivalente. No obstante, para el acceso a determinadas profesiones (profesiones reguladas: médico, maestro, ingeniero u otras), es posible que se requieran requisitos formativos adicionales. Más información aquí:

<http://www.educacionyfp.gob.es/mexico/reconocimiento-titulos/para-extranjeros.html>

¿Puedo acceder a estudios de doctorado en Europa?

El título de maestría mexicano otorga acceso a estudios de Doctorado en México. El título de maestría mexicano otorga acceso a estudios de Doctorado en España. Para la admisión a cada programa de doctorado concreto pueden existir requisitos de titulación o formación adicionales. Algunos programas, por ejemplo, pueden exigir que se haya realizado una formación previa en técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación, o por ejemplo sólo admitir a determinadas titulaciones de

ingreso. Asimismo, puede que, una vez admitido en un programa de doctorado, se le requiera la realización de complementos formativos adicionales. Todo ello depende del programa concreto del doctorado que se pretenda cursar.

En la mayoría de los países europeos siguen el mismo criterio que en España y, por tanto, es factible realizar estudios de doctorado a partir de la maestría mexicana.

El título propio de UNIR España, tiene validez curricular y no faculta para el acceso a estudios de Doctorado.

Toda esta información está disponible en la web de UNIR México:

<https://mexico.unir.net/estudia-con-nosotros/proceso-titulacion-maestrias/>

¿Cuándo y cómo se hace el retorno de documentos originales que se enviaron para la inscripción a la maestría?

Los documentos originales están en custodia en Servicios Escolares. Una vez que el título está expedido, pueden recoger estos documentos en nuestras oficinas. Le rogamos lo comuniqué a titulos.mexico@unir.net para tener preparada su documentación cuando venga a recogerla.

2. Diplomados semestrales.

2.1. ¿Qué son?

Son Diplomas que se expiden en los estudios de Maestría a la conclusión de cada semestre y acreditan la formación especializada recibida durante el mismo. Tienen validez curricular y una duración de entre 120 y 500 horas.

Un Diplomado no representa un grado académico como tal, sino que demuestra haber cursado un programa organizado en varios módulos que agrupan contenidos de una o varias disciplinas que consolidan tu actividad profesional. Este Diploma NO certifica haber superado el semestre, ni incluye la totalidad de contenidos cursados en el semestre, sino sólo un área específica de conocimiento que ha sido reforzada durante el mismo.

2.2. ¿Cuándo se expiden? ¿Cuánto cuestan?

Una vez concluye el semestre, y una vez que se han recibido y validado en la Dirección de Servicios Escolares todas las actas de calificación correspondientes, se procede a la generación, expedición y envío de los diplomas correspondientes a ese semestre.

El plazo de emisión, si no hay ningún retraso en las actas de calificación, es de dos meses, tras la finalización del semestre. Si ha transcurrido ese plazo y no lo ha recibido, póngase en contacto con el Departamento de Titulación (titulos.mexico@unir.net)

Los diplomas semestrales se expiden sin ningún costo de gestión o expedición.

2.3. ¿Qué información contienen?

Hasta la fecha UNIR México, ha venido expidiendo los Diplomas semestrales con las mismas características: En el anverso figura el nombre del título y del estudiante y en el reverso la información correspondiente del registro del título. (número de diploma, libro y folio).

Los diplomas se expiden en formato electrónico e incluyen todas las medidas de seguridad necesarias para su plena validez: están firmados electrónicamente y constan de código seguro de verificación (CSV) y código QR con el que se puede acceder a una copia electrónica auténtica del Diploma. En su reverso incluyen aquellos contenidos específicos que han sido reforzados durante el semestre. (No incluyen todas las materias o contenidos del semestre, sino exclusivamente aquellos relacionados directamente con el Diploma).



Se envían desde la cuenta noreply.mexico@unir.net (en ocasiones pueden recibirse en la bandeja de correo no deseado o SPAM). Asegúrese de revisar la cuenta de correo electrónico registrada en el ingreso a UNIR México. Si cambio de email, comuníquelo a serviciosescolares@unir.net para actualizar la información de su expediente.

3. Título Propio Europeo.

3.1. ¿Qué es y qué valor tiene?

El Título propio europeo expedido por UNIR España, es un título expedido en ejercicio de la autonomía universitaria conferida a las universidades por la Constitución Española. Este título tiene validez curricular. Se expide como título complementario del título mexicano (no lo sustituye ni puede expedirse si no se ha expedido el mexicano). El título propio europeo, aporta valor curricular complementando el CV del estudiante.

Para ejercer en Europa, puede que le sea requerida la homologación de su título de licenciatura/maestría mexicana para ejercer determinadas profesiones en determinados países (depende de la regulación del estado de destino). Ver más detalle en el punto 1.5 anterior.

3.2. ¿Cómo y cuándo se expide? ¿Cuánto cuesta?

Concluida la maestría, al solicitar el título mexicano, lo recomendable es que solicite simultáneamente el título propio europeo. Una vez comprobado la superación de los requisitos para la expedición del título oficial mexicano y haber realizado el pago de las tasas, UNIR España expedirá el correspondiente título. El título se expide en soporte electrónico con todas las garantías para asegurar su autenticidad y verificabilidad (Código Seguro de Verificación, Firma electrónica y código QR), y se entrega por correo electrónico por el servicio de títulos de UNIR España. El plazo de expedición es de unos dos meses desde la completa superación de los requisitos del título oficial mexicano.

El título propio europeo solo se expide si se ha solicitado y superado todos los requisitos exigidos para obtener el título oficial mexicano. El título europeo es complementario del título mexicano, pero no lo sustituye. No hay impedimento en que la solicitud del título propio europeo se demore en el tiempo, pero el costo aplicable será el vigente en el momento de la solicitud. En el actual curso académico, la tasa vigente de expedición del título europeo es de \$2,500.00 MN

4. Título oficial español

4.1. ¿Qué es?

Todas las enseñanzas de UNIR México suelen tener una enseñanza en UNIR España con contenidos muy similares a los de UNIR México.

Se trata de estudios que se denominan “oficiales” porque, a diferencia de los títulos propios, están sometidos a un proceso de verificación previa y acreditación periódica ante el Ministerio de Universidades español.

Estos títulos españoles, “espejo” de nuestros títulos mexicanos, permiten que, aquellos estudiantes que lo deseen, puedan solicitar el acceso al estudio español y cursar sólo aquellos contenidos que no sean directamente reconocibles/convalidables/revalidables.

4.2. ¿Qué valor aportan? ¿Es conveniente obtenerlo?

El primer valor que aportan es su valor curricular. Además del título mexicano y el título propio español puede obtenerse un título oficial español. Estos títulos oficiales tienen plenos efectos en territorio español y europeo.

No obstante, cualquier titulado mexicano puede ejercer en Europa, revalidando (homologando) cuando ello sea necesario si titulación mexicana. **La inmensa mayoría de las profesiones en Europa no requieren la homologación de una maestría para el ejercicio profesional y por tanto no es necesario ningún trámite especial para ejercer.** En aquellos supuestos en los que sea necesaria la homologación, puede realizarse a partir del título mexicano en el momento en que sea requerido.

Por tanto, desde UNIR México, no recomendamos a nuestros estudiantes la obtención de este título oficial, salvo que tengan interés en el valor curricular de obtener un estudio de Máster, con un esfuerzo reducido.

No existe plazo límite para solicitar matrícula en el título europeo. No obstante, los títulos tanto en UNIR España con en UNIR México evolucionan y sufren modificaciones. Por tanto, la similitud en los estudios es mayor cuando más próximos temporalmente se cursan. Por tanto, si tiene interés especial en obtener este título, lo recomendable es solicitarlo justo después de concluir el título mexicano.

4.2. ¿Cuál sería el costo y el esfuerzo para obtener ese título?

Para obtener el título oficial español, es necesario cursar los créditos que no sean equivalentes: Siempre (por exigencia legal española) es necesario realizar los créditos que en UNIR España están destinados a la preparación y defensa ante un sínodo de un Trabajo Final de Máster. (Su duración suele ser siempre de 12 créditos europeos (ECTS). Asimismo, si el Máster español tiene prácticas externas (en instituciones o empresas), es probable que deban ser igualmente cursadas. Esta formación se desarrolla a lo largo de un semestre y pueden desarrollarse en México. El trabajo debe ser original, por lo que, aunque puede ser una profundización y ampliación del trabajo que se haya desarrollado en UNIR México, no puede ser exactamente el mismo.

Cuando los títulos son “totalmente espejos”, el trabajo será la única materia que deba cursarse. Sin embargo, cuando se trata de títulos con alguna variación más, puede ser necesario realizar además una o dos asignaturas adicionales, o realizar prácticas externas en instituciones o empresas, para poder solicitar el título español. En todo caso, todas estas materias podrán desarrollarse a lo largo de un semestre. Las prácticas, en caso de existir en el título español pueden realizarse, habitualmente, en México.

El coste de cada crédito será el que en cada momento esté vigente en UNIR España que puede oscilar entre los 40 y los 160€ (Euros). Para conocer la situación concreta en cada título y qué materias deben ser cursadas, te sugerimos consultar con tu tutor o tu asesor personal que te explicará el proceso a seguir.

Una vez finalizados los estudios y defendido el Trabajo Final ante una comisión evaluadora, el estudiante podrá solicitar el título oficial español. Las tasas de expedición son de 295€ Euros, (aproximadamente \$6,500.00 MN)

La formación se desarrolla en línea, si bien los exámenes y la defensa son actualmente presenciales (se pueden celebrar en la sede de UNIR en Ciudad de México). No obstante UNIR España, está realizando pruebas piloto de exámenes y defensa en línea. No es necesario el desplazamiento a España para realizar ninguna actividad académica relacionada con este título.

El tiempo de expedición del título en España es de unos 9 meses y podrá ser recogido en la sede de UNIR México.

5. Otras dudas comunes

¿Cómo funciona el código QR y el CSV contenido en Títulos y Diplomas?

El QR contiene la dirección de verificación del documento en <https://verificar.unir.net/MX/CSV/> de modo que siguiéndolo, nos lleva hasta una copia electrónica auténtica del diploma almacenada en nuestros archivos.

Para poder leer el código, necesita tener instalado en su celular una aplicación específica para lectura de QR's. Existen muchas disponibles para Android y Apple. (Hemos verificado que el código QR que se incluye en los diplomas funciona correctamente)

Si no dispone de app lectora de QR, también puede verificarse la autenticidad del título accediendo a la dirección anterior y utilizando el código CSV incluido en el título expedido.

Con estas medidas de seguridad se garantiza la fiabilidad y seguridad del título y se facilita la comprobación de su autenticidad por cualquier persona y se evita cualquier riesgo de falsificación o fraude.

¿Hay alguna manera de recuperar uno de los diplomas en la plataforma UNIR?

Los diplomas y títulos electrónicos expedidos por UNIR se pueden descargar todas las veces que lo necesite, bien a partir del correo, bien a partir del QR o del código seguro de verificación. Si no cuenta con ninguno de esos documentos, indíquelo a titulos.mexico@unir.net y volveremos a enviarle el correo electrónico con el acceso al diploma electrónico.

PREGUNTAS INDIVIDUALES

Para cualquier otra cuestión no incluida en esta FAQ, por favor, póngase en contacto con titulos.mexico@unir.net y trataremos de darle respuesta a la mayor brevedad posible.

Anexo I: Solicitud del Título mediante el campus virtual

➤ Pasos para solicitar la expedición del título oficial (opción titulación)

1. El título se solicita desde el **campus virtual**.



Accede al campus

Usuario

Contraseña

Entrar

¿No puedes acceder?

Finalizadas las asignaturas, el campus permanece activo. Solo se cierra las aulas de las asignaturas. El apartado de secretaría permanece abierto.

Si no se recuerda el usuario y contraseña de acceso, hay opción de poder recordarlas.

Si no se puede acceder al campus, se debe contactar con soportetecnico@unir.net

2. Ir al **apartado de secretaría**

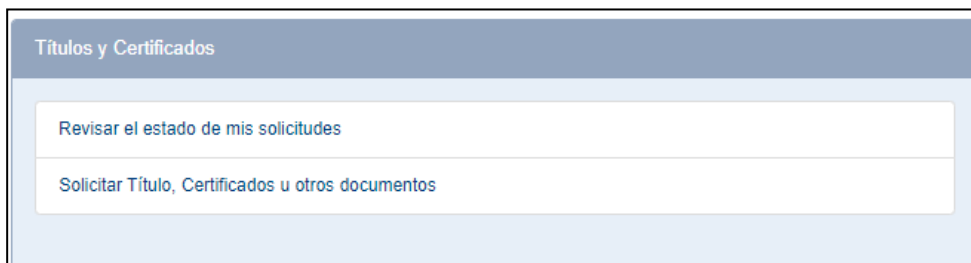


Soporte técnico | Defensor del estudiante

[Aulas](#) [Agenda](#) [Exámenes](#) [Descargas](#) [Claustro](#) [Librería](#) [Biblioteca](#) [Secretaría](#)

3. **Realizar la Solicitud de Título (Opción de titulación)**

- Seleccionar: *Solicitud, Certificados u Otros documentos*



Títulos y Certificados

[Revisar el estado de mis solicitudes](#)

[Solicitar Título, Certificados u otros documentos](#)

- Instrucciones del proceso de solicitud
Aparece el panel de información básica de los 4 pasos en los que consiste la solicitud.
Para continuar, se debe pinchar en *Iniciar solicitud*

Instrucciones del proceso de solicitud de Títulos y Certificados

- 1** **Selección de la Solicitud**
- 2** **Datos Personales**
- 3** **Forma de Pago**
- 4** **Confirmación**

- 1** **Selecciona la solicitud** que desee realizar.
- 2** **Revisión de datos personales.** Se muestran los datos que constan actualmente en el expediente. Si hay algún dato incorrecto debe notificarlo previamente para proceder a su corrección. Para continuar al siguiente paso, es necesario que acepte las condiciones de solicitud.
- 3** **Selecciona la forma de pago.** Si decide realizar el pago mediante tarjeta de crédito, abandonará por un momento nuestra página para realizar el pago por TPV. Tras realizar el pago debes continuar con el proceso de solicitud. Si decide realizar el pago mediante carta de pago, deberá adjuntar el soporte del pago a la solicitud. **Acceso al campus> apartado de secretaria> Revisar el estado de mis solicitudes.**
Dispones de 5 días hábiles para realizarlo.
- 4** **La solicitud se ha realizado con éxito.**

- Paso 1: Selección Certificado
Aparece el estudio para el cual estamos realizando la solicitud.
Se debe seleccionar el tipo de opción de titulación deseada.

Secretaría / Mis Solicitudes / Nueva Solicitud

Tu estudio:
Maestría en Neuromarketing - 2018

Selecciona el Tipo de Certificado

La tasa asociada de solicitar el "Proyecto Aplicativo" es de **14.000 MXN**

Esta solicitud incluye:

- **Opción de titulación**
- **Expedición de Certificado de Estudios**
- **Expedición de Título (siempre y cuando se haya superado la opción de titulación)**

2. Solicitud en estado -En Validación-

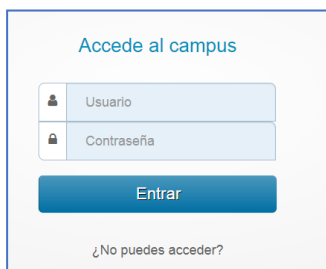
Al realizar la solicitud quedará en estado –En Validación-

La solicitud de Título (opción de titulación) queda detenida en el paso 1. En el plazo de 20 días hábiles se comprueba que se reúnen los requisitos para titularse.

Anexo II: Realización de pago de tasas por el campus virtual

➤ Pasos para realizar el pago de los derechos de expedición.

1. Debe acceder al **campus virtual**.



Formulario de acceso al campus virtual con los campos:

- Usuario
- Contraseña
- Botón Entrar
- Enlace: ¿No puedes acceder?

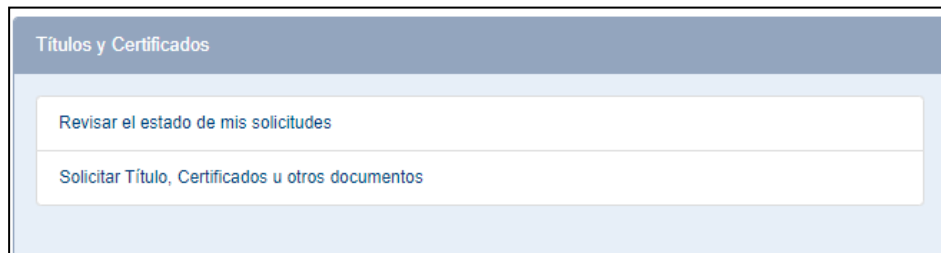
2. Ir a la pestaña de secretaría



Menú de navegación del sistema con las pestañas:

- Aulas
- Agenda
- Exámenes
- Descargas
- Claustro
- Librería
- Biblioteca
- Secretaría

3. Revisar el estado de mis solicitudes



Pantalla de gestión de solicitudes con los botones:

- Revisar el estado de mis solicitudes
- Solicitar Título, Certificados u otros documentos

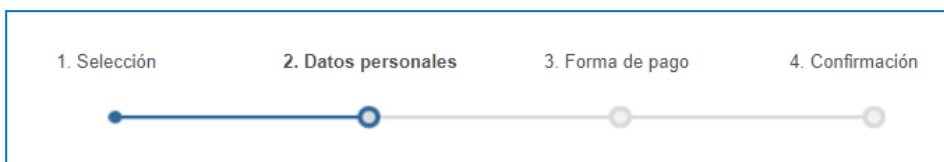
4. Clicar en continuar

Aparece la solicitud del título en estado autorizada y se ofrece la posibilidad de continuar con el proceso.

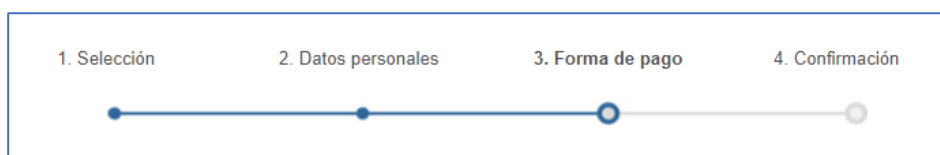
Realizadas			
23/04/2014 Código: 2873	Maestría en Neuromarketing		Continuar

5. Avance en el proceso:

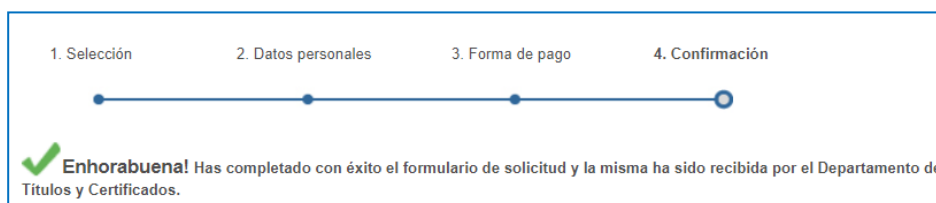
- **Paso número 2:** se debe comprobar los datos personales. Estos datos son los que constarán en los documentos expedidos. Las comunicaciones se realizarán a los datos que consten en nuestros registros.



- **Paso número 3:** se debe [seleccionar el método de pago](#).



- **Paso número 4:** El proceso se ha completado con éxito.



➤ Métodos de pago

1. Tarjeta de crédito

La imagen muestra una interfaz de usuario con un botón que dice "Tarjeta de crédito o débito". Debajo de este botón, hay un recuadro gris con el siguiente texto: "A continuación abandonarás por un momento nuestra página para realizar el pago con tarjeta por TPV. Cuando lo hayas realizado sigue con el proceso de solicitud por favor."

Al pinchar en continuar, se abrirá una nueva ventana del TPV (software de entidad bancaria que gestiona el pago con tarjeta) donde se deberá seguir las instrucciones para el pago.

Para evitar incidencias de pago, no debe cerrarse ni retroceder en el proceso hasta que se reciba la confirmación del pago.

Una vez finalizado el proceso, la solicitud se quedará en estado **Pagado**.

2. Carta de pago


Carta de pago

Para realizar el pago por carta de pago:
IMPORTANTE:
- Recuerda incluir el concepto indicado en tu carta de pago al realizar el pago de tasas.
- Efectuado el pago de los derechos, debe adjuntar el soporte del pago a la solicitud.
Acceso al campus> apartado de secretaría >Revisar el estado de mis solicitudes.

Al clicar en continuar en el paso 3, se generará un PDF que mostrará en el paso 4 (ver imagen). Los datos bancarios que figuran en la carta de pago deben ser utilizados para efectuar el pago de los derechos de expedición. Si utiliza otro medio de pago, el proceso de solicitud puede verse demorado.

1. Selección 2. Datos personales 3. Forma de pago 4. Confirmación

✓ **Enhorabuena!** Has completado con éxito el formulario de solicitud y la misma ha sido recibida por el Departamento de Títulos y Certificados.

Descargar carta de pago 

Efectuado el pago de los derechos, se debe adjuntar el soporte del pago a la solicitud. Para ello: [Acceso al campus> apartado de secretaría >Revisar el estado de mis solicitudes.](#)

Se habilita un apartado para adjuntar el justificante.

02/09/2020 Código: 144462	Maestría en Neuromarketing	Estado: Autorizado Justificante de pago ⓘ Adjuntar
---------------------------------	----------------------------	---

Tras comprobar la efectividad de dicho justificante de pago, se producirá un cambio de estado de la solicitud. De estado **Autorizado** a estado **Pagado**.

Se le notificará por correo electrónico de la correcta verificación del pago y de los pasos que siguen al proceso.